

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4534** *BALARAMA CONSULTING, S.L.*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del juzgado de lo social nº28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 104/07 de éste juzgado de lo Social nº28 de Madrid, seguido a instancia de María Teresa Buenanoche Tomas contra la empresa Balarama Consulting SL sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 10 de marzo del dos mil nueve por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia Total por importe de 1319,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090015348-1